

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUIDAD"

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 376 - 2019 - MPQ/U

Urcos, 07 de noviembre del 2019.

# EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI

#### VISTO:

El Acuerdo de Concejo Municipal N° 107-2019-MPQ/U, de fecha 28 de octubre de 2019, mediante el cual aprueban la designación de los Titulares y Suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Quipicanchi, a los siguientes servidores: TITULARES: Econ. Fredy Anselmo Almanza Barriga, con DNI 23815244, Gerente de Administración y Finanzas y CPC. Livio Huillcahuaman Loayza, con DNI 23949330, Jefe del Departamento de Tesorería, SUPLENTES: Ing. Elvis Cris Conza Berrocal, con DNI 41752463, Gerente Municipal, Margot Lozano Pulla, con DNI 25218704, Encargada de la Mancomunidad de Municipal.

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular, cuentan con personería jurídica de derecho público y con autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo prescribe el Art. 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. 🖟 del T.P. de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972.

Que, el Art. 43 de la Ley Nº 27972 Orgánica de Municipalidades, precisa que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

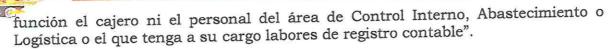
Que, de acuerdo al artículo 53 °.- Cambio de Titulares o Suplentes de la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15.... 53.1 Los cambios de los titulares o para el manejo de fondos suplentes de las cuentas bancarias autorizadas administrados y procesados a través de la DNTP requieren contar con la autorización expresa de la mencionada Dirección Nacional, como requisito previo a su trámite en el Banco de la Nación, para cuyo efecto se remite a la DNTP copia fedateada de la Resolución, según el modelo del Anexo Nº 5 y de acuerdo al procedimiento establecido en el numeral 51.1 del artículo 51 de la presente Directiva. 53.2 Los cambios de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias (Tipo de Recurso distinto del "normal") se efectúan directamente en el Banco de la Nación.

Que, la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF-77.15 En su Art. 48-1 estipula que: "Los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el tesorero." Y en su numeral 49.2 establece que: "puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas, no pudiendo ejercer dicha

#### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OUISPICANCHI

## **ALCALDIA** 2019 - 2022





Que, mediante Informe N° 011-LHL-DT-MPQ-2019, de fecha 21 de octubre, emitido por el CPC. Livio Huillcahuaman Loayza, Jefe del Departamento de Tesorería, mediante el cual solicita cambio de registro de firmas titulares y suplentes de las cuentas bancarias, dando a conocer que según Resolución Nº 019-2019-MPQ/U de fecha 14 de enero del 2019, las personas designadas eran las siguientes:

Titulares

- Elvis Cris Conza Berrocal, Gerente Municipal, DNI Nº 41752463.
- Zulema Farfán Vilcahuaman, Tesorera, DNI Nº 41318025.

Suplentes

- Haydee Alicia Urquizo Quispe, Jefe de Departamento de Recursos Humanos, DNI N°25220752.
- Margot Lozano Pulla, Secretaria General, DNI N° 25218704.

En cumplimiento del Artículo 49, de la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15, se da como propuesta a los nuevos responsables titulares y suplentes, del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi a los siguientes trabajadores:

ritulares.

Econ. Fredy Anselmo Almanza Barriga, con DNI 23815244, Gerente de Administración y Finanzas.

CPC. Livio Huillcahuaman Loayza, con DNI 23949330, Jefe del

Departamento de Tesorería.

Suplentes:

Ing. Elvis Cris Conza Berrocal, con DNI 41752463, Gerente Municipal.

Margot Lozano Pulla, con DNI 25218704, Encargada de la Mancomunidad de Municipal.

Que, con Informe N° 106-2019-FAAB-GAF/MPQ, de fecha 22 de octubre del 2019, el gerente de Administración y Finanzas remite Informe N° 011-LHL-DT-MPQ-2019, emitido por el CPC. Livio Huillcahuaman Loayza, Jefe del Departamento de Tesorería, para su aprobación en Sesión de Concejo.

Que, conforme a los considerandos precedentes y las atribuciones establecidas en el Art. 20 inciso 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 y las facultades conferidas por mandato constitucional.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir de la fecha, a los responsables Titulares y Suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, de acuerdo al siguiente detalle;



#### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OUISPICANCHI

# ALCALDIA 2019 - 2022





1 RESPONSABLES TITULARES NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI N°
Econ. Fredy Anselmo Almanza Barriga	Administración y Finanzas	23815244
CPC. Livio Huillcahuaman Loayza	Jefe del Departamento de Tesorería	23949330

2 RESPONSABLES SUPI NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI N°
Ing. Elvis Cris Conza Berrocal		41752463
Margot Lozano Pulla	Encargada de la Mancomunidad Municipal	25218704

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE, la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerente de Administración y Finanzas, Jefe de Departamento de Tesorería y a los designados en forma debida.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE y CUMPLASE.

MUNICIPAL DAD PROVINCIAL DE QUISPICANCH JURCOS

Manuel Jesus Sutra Procco

AL 25219693